

SÍ PERO NO TANTO: LA CONCESIÓN DÉBIL COMO ESTRATEGIA DE CORTESÍA EN LA MODERACIÓN DEL DEBATE EN EL ESPACIO TELEVISIVO

E. Gustavo Rojas
Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas – UNLP
egustavorojas@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Los primeros estudios lingüísticos sobre cortesía estuvieron principalmente orientados a complementar las formulaciones de Grice sobre la cooperación en la interacción coloquial, postulando nuevos principios y reglas para dar cuenta de fenómenos que, en forma sucinta, mencionó previamente el autor (Escandell Vidal 1996 b). Entre estos modelos teóricos, sin duda el más elaborado y extendido en el campo de los estudios pragmalingüísticos es el que propusieron Brown y Levinson a fines de los setenta y modificaron parcialmente a mediados de los ochenta. A grandes trazos, se trata de una teoría explicativa de la conducta comunicativa basada en la concepción racional de los sujetos y el concepto de imagen pública acuñado por Erving Goffman en el campo de la etnometodología.

La cortesía verbal se define como un conjunto de mecanismos de control orientados a neutralizar la potencial agresividad que entrañan las relaciones interpersonales (Escandell Vidal Op. Cit.). Por esta razón, los estudios pragmalingüísticos han explorado principalmente las situaciones comunicativas que se caracterizan por el interés común en la cortesía y la cooperación, desestimando muchas veces los géneros discursivos de naturaleza conflictiva. Por otra parte, los estudios sobre el debate político han girado principalmente en torno al comportamiento de los oponentes, dejando de lado la actuación del moderador, circunstancia que nos ha impulsado a poner el foco de análisis en esta figura.

Con el fin de realizar un aporte al campo de estudios sobre cortesía en contextos polémicos, nos proponemos identificar y describir algunas estrategias de cortesía recurrentes en

las intervenciones del moderador. Para ello, hemos analizado una muestra intencional de segmentos del programa a “A dos Voces” –Canal Todo Noticias, Argentina– que fueron emitidos durante los meses de marzo y abril del año 2008. Entre los hallazgos que ha arrojado el estudio, nos concentraremos en aquellos que dan cuenta de la polifuncionalidad y complementariedad que caracteriza dichas estrategias en este espacio televisivo.

LA CORTESÍA VERBAL Y EL DEBATE TELEVISIVO

Los estudios lingüísticos han postergado el estudio de los actos de habla en los géneros orales y dialógicos hasta mediados de los setenta, concentrándose en la primera mitad del Siglo XX fundamentalmente en el estudio del sistema de la lengua y la gramática universal (Tusón Valls 2002). El habla en la vida cotidiana en este período había sido de interés científico únicamente para disciplinas como la filosofía, la antropología y la etnometodología, campos que aportaron a los primeros estudios lingüísticos sobre la interacción oral numerosos instrumentos de análisis. En estas disciplinas se adoptaba como premisa que la realidad social no es un conjunto de objetos a descubrir sino, antes bien, una construcción que es producida por los actores en sus intercambios cotidianos, dando cuenta de la profunda imbricación entre el uso de la lengua y las visiones de mundo (Tusón Valls Op. Cit.).

Del amplio corpus de precedentes filosóficos en el estudio de la interacción oral en contextos reales, nos interesa recuperar el programa de investigación seguido por Searle (1969 y 1975), a quien debemos uno de los primeros intentos de vincular teóricamente la cortesía con el acto de habla indirecto, así como también una rigurosa clasificación de actos ilocutivos que conserva su vigencia en los actuales estudios pragmalingüísticos (Haverkate 1994). Resulta también de interés para nuestros fines la obra de Grice (1975), sobre todo por la necesidad recurrente que han tenido los estudios sobre cortesía de “encastrar” el principio de coopera-

ción con los distintos marcos referenciales que se han venido proponiendo hasta nuestros días. También nos parece importante señalar que la obra de Grice constituye un antecedente indiscutible de los estudios relevantistas sobre la cortesía verbal, como distintos autores se ocuparon de señalar (Escandell Vidal 1996 a).

Ya en el marco de la lingüística, Lakoff (1973) y Leech (1983), siguiendo la tradición que incluye los estudios sobre la conversación emprendidos por Grice (1975), han tratado de sistematizar las reglas que hacen de la cortesía un fenómeno omnipresente en el uso del lenguaje. Si bien es cierto que décadas después sus aportes fueron cuestionados por su sesgo cultural (Escandell Vidal 1996 b), no debe desestimarse su relevancia como primera aproximación conceptual a la cortesía desde el punto de vista lingüístico. De dichos aportes merece la pena destacar la noción de cortesía verbal como un regulador del equilibrio y la distancia social, como así también, en la obra de Leech (1983), el análisis del enunciado cortés en términos de costo y beneficio, perspectiva analítica que más tarde retoma Haverkate (1994) en sus estudios sobre la cortesía en español.

Entre los modelos teóricos que aspiraban a completar las formulaciones de Grice, sin duda el más elaborado y extendido en el campo de los estudios lingüísticos es el que propusieron Brown y Levinson a fines de los setenta y modificaron parcialmente a mediados de los ochenta (Bravo 2002, Hidalgo Navarro 2006, Escandell Vidal 1996 b, entre otros). Se trata de una teoría explicativa de la conducta comunicativa basada en las nociones de racionalidad y de imagen pública. El concepto de “imagen pública”, originalmente presentado en los estudios etnometodológicos de Erving Goffman (1967), ha sido identificado como el componente más problemático de este modelo teórico y ha motivado los principales debates sobre su alcance intercultural (Bravo 2002, Cordisco 2002). Conviene aclarar, por lo tanto, que la imagen pública del hablante es concebida como una configuración psicosocial en cuya construcción intervienen tanto el individuo implicado como quienes interactúan con él en las distintas

esferas de la vida social. En este marco, se propone que en su presentación ante los demás el individuo actúa, consciente e inconscientemente, tratando de conservar su propia “fachada” y la de sus interlocutores, evitando y compensando toda situación que entre en conflicto con esta empresa (Contreras Fernández 2004).

Así entendida, la imagen pública resulta ser una fuente de conflictos y amenazas latentes; este es el modo en que Brown y Levinson conciben la imagen pública del sujeto, en tanto que su racionalidad está orientada hacia la conservación de la misma en términos similares a los que previamente había apuntado Goffman. Brown y Levinson, además, destacan la necesidad de discriminar dos componentes o dimensiones de la imagen pública: la imagen positiva, basada en la necesidad subjetiva de ser aceptado y apreciado por los demás, y la imagen negativa, basada en el deseo de tener libertad de acción y no recibir imposiciones externas. Cuando las intervenciones de los sujetos en una conversación conspiran contra los deseos y las necesidades vinculadas con cada dimensión de la imagen pública, estamos en presencia de una amenaza cuya gravedad resulta directamente proporcional a la distancia social entre hablante y oyente, al poder relativo de éste respecto de aquel y al grado de imposición implicado en el enunciado (Brown y Levinson 1987).

LA CONCESIÓN DÉBIL COMO ESTRATEGIA

Entre las estrategias discursivas que afectan la imagen positiva del interlocutor en las intervenciones del moderador hemos hallado el uso recurrente de frases concesivas que operan sobre el contenido informativo de las proposiciones, por lo cual suelen caracterizarse como estrategias de modificación semántica de la proposición incrustada (Haverkate 1994). Como sabemos, la frase concesiva es una estrategia característica de los actos de habla asertivos aunque, en este caso, nos hallaríamos ante actos discursivos complejos y con funciones prag-

máticas que exceden los límites de la simple aserción. Sin embargo, el uso de la frase concesiva en la intervención del periodista –sobre todo, cuando está orientada al cambio de tópico– comparte con su uso en la aserción simple la característica de marcar un “acuerdo parcial” con el oyente para mitigar las discrepancias; de allí su relación con la cortesía positiva.

En la mediación periodística la frase concesiva se emplea para señalar la aceptación de lo manifestado por un participante para indicar, acto seguido, la preferencia por abordar un tópico diferente. La estructura de todas estas intervenciones podría ejemplificarse a través de una frase de dos términos o proposiciones como la siguiente: “acepto lo que dice sobre A, pero hablemos sobre B.” En esta estructura el primer término o prefacio recupera de algún modo –a través de reformulaciones, alo-repeticiones, elipsis, etc.– segmentos de una o varias intervenciones, concediéndoles cierta pertinencia. Por su parte, el segundo término o postfacio introduce el tópico que, desde la perspectiva del moderador, resulta más pertinente abordar en ese momento del programa. La frase concesiva sería, por consiguiente, una forma cortés de “ir al tema siguiente” y/o recuperar el tema que interesa al moderador cuando éste fue dejado de lado durante la confrontación. Lo podemos apreciar en el siguiente fragmento, donde GB (al igual que en otros fragmentos MS) es el moderador del debate:

JS – Entonces tenemos que pensar medidas heterodoxas/ por suerte la Argentina ha tenido muchos años de inflación/ hemos vivido décadas con alta inflación en Argentina/ sabemos cómo se hace/ sabemos las trampas que se puede hacer/ y creo que uno puede hacer una política razonable de bajar la inflación a mediano plazo.

MB – Pero al gobierno lo acusan de no hacer nada/ digamos/ () de dibujar los índices en el INDEC.

(Tópico del debate: “Debate por el modelo. Inflación: ¿hay que enfriar la economía?”)

Este segmento ejemplifica un procedimiento recurrente en las transcripciones que conforman la muestra, que es la elipsis del primer miembro en la estructura concesiva. Entende-

mos que la frecuencia de esta modalidad discursiva en la formulación de la concesión tiene funciones pragmáticas que merece la pena analizar para ponderar sus alcances como estrategia de cortesía. Una de ellas deriva de la vinculación adversativa entre ambos términos; más precisamente, de la pertinencia o legitimidad que los hablantes atribuyen al contraste entre pre y postfacio de acuerdo con su conocimiento de mundo compartido. Si bien tratándose de lenguaje natural no es pertinente hablar de relaciones lógicas, formales ni unívocas entre los términos de la frase concesiva, es evidente que para reconstruir el sentido de la misma los hablantes deben acordar en la adecuación contextual de la conexión adversativa.

Entre otros autores, Escandell Vidal (1996 b) ha planteado que un modo efectivo de ponderar la convencionalidad de los enunciados corteses es reflexionar sobre los enunciados en que se percibe alguna anomalía. Para aplicar dicha sugerencia al tema que estamos desarrollando, podríamos pensar en una intervención de tipo concesiva formulada a través de una relación adversativa entre los términos que el conocimiento de mundo haría inaceptable: aún sin tratarse de estructuras rigurosamente lógicas, las frases concesivas ostentan cierto grado de aceptación que debe superar determinado umbral de expectativas para resultar efectivas en la interacción verbal. Esta característica, sumada a la que nos permitirá interpretar el ejemplo que se transcribe a continuación, nos ha motivado para denominar estrategia de “concesión débil” al procedimiento que venimos analizando:

GS – [Pero/ ¿Álvaro] Uribe no hace o/ no se corre el riesgo que Álvaro Uribe haga en América Latina lo que Bush hace a nivel del mundo/ que en son de perseguir terroristas [pueda]

DG – [No no]

GS – pueda avanzar
sobre otros países?

(Tópico del debate: “¿Habrá guerra? Conflicto entre Ecuador, Colombia y Venezuela)

En este ejemplo la frase concesiva presenta una particularidad discursiva que es la construcción del postfacio a través de una interrogación. En la medida que esta modalidad ofrece mayores opciones al interlocutor que la aserción directa, podemos afirmar que cumple con la segunda regla de cortesía de Lakoff (1973), según la cual resulta conveniente “ofrecer opciones” al interlocutor. La formulación de la pregunta abre un poco más el margen de alternativas que la aserción directa, lo cual incrementa el grado de cortesía implícita del acto discursivo en el plano de la imagen negativa. Pero creemos que no se restringe a ello la función pragmática del procedimiento, sino que, además, favorece la “debilidad” de la concesión, ampliando más aún la posibilidad de intervención para cambiar el tópico que en el caso de la afirmación lisa y llana.

Si la elisión del primer término, como hemos afirmado, reduce la responsabilidad de formular una relación adversativa pertinente entre prefacio y postfacio, la construcción interrogativa del segundo permite una mayor flexibilidad a la hora de introducir un nuevo tópico en el debate. La “concesión débil”, por lo tanto, se presenta como una estrategia de cortesía operativa en el momento de resolver cómo introducir un tema de discusión en cualquier momento de la interacción verbal. A pesar de que la elisión del primer término y la formulación interrogativa del segundo debilitan parcialmente la impronta concesiva de la frase, son procedimientos que facilitan su inserción en el discurso.

APRECIACIONES FINALES

Nuestra impresión general es que la elisión del primer término en la frase concesiva empleada para cambiar el tópico de la discusión exime al moderador de la necesidad de formular un enunciado adecuado en orden a lo social y discursivamente aceptable. Dicho en otras palabras, la elisión del primer término –que usualmente explicita aquello que se “conce-

de” al interlocutor– permite al moderador eludir la responsabilidad de marcar un contraste adecuado y pertinente entre los términos de la frase concesiva. Desde este punto de vista, el interés del moderador por imponer un tópico diferente en la mesa de debate encontrará menos restricciones si el enunciado concesivo se construye elidiendo el prefacio, toda vez que termina constituyéndose como una suerte de “comodín” que puede ponerse en juego en cualquier momento del debate.

En todo caso, nos ha interesado resaltar que esta estrategia discursiva opera en la moderación del debate televisivo en forma combinada con otras estrategias –sobre todo, estrategias destinadas a cambiar el foco de discusión– por lo cual resultan discursivamente polifuncionales y se realizan a través de estructuras complejas que incluyen acciones lingüísticas de distintas tipologías. Esta complejidad y diversidad de los enunciados, según nuestro análisis, enriquece la muestra de transcripciones que hemos tenido en cuenta para realizar el trabajo y, al mismo tiempo, pone en evidencia el proceder estratégico, muchas veces velado, de los moderadores del debate y también, de alguna forma, la necesidad de profundizar en el análisis de este género dialógico para comprender su dinámica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bravo, D. (2002) “Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción”, en: Bravo, D. (ed) *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE (Estudios del Discurso de Cortesía en Español)*, Estocolmo: Universidad de Estocolmo, 2003.

Brown, P. y Levinson, S. (1978) “Universals in language usage, politeness phenomena”, en: Goody, E. (ed) *Questions and politeness, strategies in social interaction*, New York: CUP, 1987; 56-311.

Contreras Fernández, J. (2004) “La cortesía”, en: *El uso de la cortesía y las sobreposiciones en la conversación. Análisis contrastivo alemán-español*, Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2005; 16-46

Cordisco, A. (2002) “Afilación y desafilación: contexto sociocultural en el análisis de la interrupción y de sus consecuencias sociales en la interacción”, en: Bravo, D. (ed), *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE (Estudios del Discurso de Cortesía en Español)*, Estocolmo: Universidad de Estocolmo, 2003.

Escandell Vidal, M.V. (1996a) “Cortesía y relevancia”, en: Haverkate, H., Mulder, G. y Fraile Maldonado, C. (eds) *Diálogos hispánicos Número 22*, Amsterdam – Atlanta: Rodopi, 7-24.

Escandell Vidal, M.V. (1996b) “El estudio de la cortesía”, en: *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Ariel, 2da. Edición, 141-160.

Goffman, E. (1967) *Interaction ritual. Essays on face-to-face behavior*. Nueva York: Anchor Books.

Grice, H. (1975) “Lógica y conversación”, en: Valdez Villanueva, L. (ed) *La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje*, Madrid: Tecnos, 1991, 511-530.

Haverkate, H. (1994) *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid: Gredos.

Hidalgo Navarro, A. (2006) “La expresión de cortesía en español hablado: marcas y recursos prosódicos para su reconocimiento en la conversación coloquial”, en: *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León: Universidad de León, Depto. de Filología Hispánica y Clásica.

Lakoff, R. (1973) “The logic of politeness; or minding your p’s and q’s”, en: *Papers from the ninth Regional Meeting Linguistic Society*, Chicago, 292-305.

Leech, G. (1983) *Principios de Pragmática*, Logroño: Universidad de La Rioja, 1997.

Searle, J. (1969) *Actos de habla*, Madrid: Cátedra.

Searle, J.R. (1975a) "Una taxonomía de los actos ilocucionarios", en: *Teorema*, VI/1: 43-77.

Searle, J. (1975b) “Indirect speech acts”, en: P. Cole y J. Morgan (eds.) *Syntax and semantics: speech acts*, New York: Academic Press.

Tusón Valls, A. (2002) “Análisis de la conversación: entre la estructura y el sentido”, en: *Estudios de Sociolingüística* 3(1), 2002, 133-153.